



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N° 1973

Exp. N° 2025-25-3-002803

Montevideo, **19 MAYO 2025**

VISTO: Las presentes actuaciones referente al cese en diferentes funciones dentro de Dependencias Centrales y Secretarías de diferentes Centros Educativos del país .

RESULTANDO: Que por resolución N° 334 de fecha 19/02/2025 la DGES homologa el Orden de Prelación resultante del Llamado a Concurso de Oposición y Méritos de ascenso, para cubrir cargos de Secretario de Liceo, Escalafón "C" Administrativo Grado 10.

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Gestión Administrativa solicita cesar los Pases en Funciones y las diferentes Encargaturas de Secretaría, asignadas en su momento por necesidad de servicio, en virtud del resultado de la Convocatoria realizada el 07/05/2025, a elegir Cargo de Secretario de Liceo Grado 10, por el cual los aspirantes tomarán posesión el 14/05 del corriente.

ATENTO: A lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

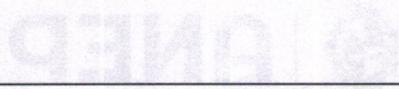
1) Cesar la función de Encargado de Secretaría, a partir del **13/05/2025**, en mérito a lo solicitado por la Dirección de Gestión Administrativa, según el siguiente detalle:

Nombre Apellido	Cédula	Dependencia	Turno	Nivel
Jeniffer Carolina ROVIRA ROMERO	3.413.251-8	Lic. N° 1 de Montevideo	MT	3
Mariana Andrea MURCHIO BOGLIOLO	4.838.820-6	Lic. N°2 de Santa Lucía	MT	3

2) Cesar la función de Subrogante de Secretaría, a partir del **13/05/2025**, en mérito a lo solicitado por la Dirección de Gestión Administrativa, según el siguiente detalle:

Nombre Apellido	Cédula	Dependencia	Turno	Nivel
Florencia AUSTRIA RIVERA	4.659.012-4	Lic. N.º 5 de Montevideo	MT	3
Sintía Gisselle CHAVASCO ROMERO	4.740.706-1	Lic. N° 1 de Progreso	Noct.	3
Soledad Fernanda MONTENEGRO BARDECIO	4.585.552-5	Lic. N° 1 Colonia Nicolich	MT	3
Marcela Lorena STRADA FUENTES	4.072.276-5	Lic. de Pan de Azúcar	Noct.	3
Daiana Jimena ETCHEVARNE CHELONI	4.625.428-5	Lic. de Carlos Reyles	MT	3
Noelia Estefany GORGOROSO BORNIA	4.366.026-5	Lic. N° 2 de Minas	MT	3
Tatiana Grisel MARRERO CHURI	4.870.642-8	Lic. de Solis de Matajojo	MT	3
Cecilia Irene PICCARDO ROCCA	4.563.050-3	Lic. N.º 2 de Sauce	MT	3

3) Cesar a partir del **13/05/2025**, a la Sra. Alicia MARIÑO BENTOS, C.I. N.º 4.215.996-6, en sus tareas inherentes a la Encargatura de la Sección Liquidaciones de Sueldos No Docentes, de la División Hacienda.



4) Cesar a partir del **13/05/2025**, el pase en funciones del Sr. Facundo BICKER PERTUSATTI, C.I. N.º 4.183.041-2, que desempeña en la División Hacienda desde el 1º de octubre de 2024.

5) Autorizar a la División Hacienda a realizar los trámites que correspondan.

6) Disponer que la notificación a los funcionarios, las Dependencias Centrales y los Centros Educativos involucrados, se efectúen exclusivamente a través de la Página Web.

7) Hacer saber a los interesados que los Equipos de Dirección de los Liceos de origen de los mismos, deberán realizar y enviar a basecorporativa@ces.edu.uy la correspondiente Toma de Posesión – Formulario H12, una vez que regresen a su cargo de procedencia.

Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa, al Departamento de Funcionarios de Gestión y a la División Hacienda – Sección Liquidación No Docente.

Cumplido, pase al Departamento de Funcionarios de Gestión para su registro en el Portal de Servicios.

Hecho, siga a la División Hacienda – Sección Liquidación No Docente a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese sin perjuicio.

Prof. Mag. Reyna Torres
Secretaria General
Dirección General de Educación Secundaria

Prof. Manuel Oroño Lugano
Director General
Dirección General de Educación Secundaria

Apellido y Nombre	C.I. N.º	Función	Fecha
Potencia JUSTA RIVERA	4.888.012-4	Lic. N.º 5 de Montevideo	3
Silvia Gisela CHAVASCO ROMERO	4.740.108-1	Lic. N.º 1 de Píscos	3
Soledad Patricia MONTENEGRO BARRICHO	4.888.882-8	Lic. N.º 1 Colonia Vichés	3
Marcelo Lorena STAVADA FURTES	4.072.278-8	Lic. de Fran. de Añorá	3
Gianna Juana ETOHEVARE CHELONI	4.823.428-8	Lic. de Carlos Reyes	3
Nicolás Esteban GONZÁLEZ BORRERO	4.888.028-8	Lic. N.º 3 de Frías	3
Tatiana Graciela MARRIÑO CHIRI	4.870.842-8	Lic. de Bola de Maricao	3
Georgina Pícaro ROCCA	4.883.080-3	Lic. N.º 2 de Saucha	3

3) Cesar a partir del 13/05/2025, a la Srta. Alicia MARIÑO BENTOS, C.I. N.º 4.218.988-8 en sus tareas inherentes a la Encargatura de la Sección Liquidación de Guías No Docentes de la División Hacienda.